



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO

Pitalito, 30 de enero de 2020.

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCION SANCION

Notificación por aviso página web de citaciones Resolución Sanción No 654 DEL 2 de julio de 2019: CARACOL S.A – PINZON CALLE ANDRES.

Referencia: Proceso Resolución Sanción No 654 del 2 de julio de 2019

Obligación: Impuesto Industria y Comercio

Radicado: 22 de julio de 2019

Sujeto a notificar: CARACOL S.A – PINZON CALLE ANDRES.

C.C ó Nit : 860.014.923-4

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que la citación enviada a la dirección del expediente fue devuelta por la oficina de correo certificado, y/o sin que la ejecutada haya comparecido en el tiempo que tenía para hacerlo.

LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Se permite notificar mediante el presente aviso, en vista de la imposibilidad de hacerlo personalmente al señor (a) : PINZON CALLE ANDRES representante Legal de CARACOL S.A. identificado con Nit 860.014.923-4. y en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del art 69 de la ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la RESOLUCION SANCION No 654 del 2 de julio de 2019, siendo imperativo señalar que el presente aviso estará publicado en la página web del Municipio de Pitalito y en una cartelera de acceso al público dentro de las instalaciones de la Alcaldía Municipal. El aviso se publicara conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 del 2011 " Se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de (10) diez días" se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del mismo.


Por lo tanto se procederá a surtir la notificación por aviso, dando cabal cumplimiento a los consagrados en el artículo 568 la del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,

MARIBEL MURCIA POLANIA
P.U. Área de Fiscalización

Elaborado por : Claudia P. Martinez- Profesional de Apoyo Oficina de Fiscalizacion

Revisado por: MARIBEL MURCIA POLANIA	Aprobado por: MARIBEL MURCIA POLANIA
Firma:	Firma:
Nombre: MARIBEL MURCIA POLANIA	Nombre: MARIBEL MURCIA POLANIA
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIA FISCALIZACIÓN	Cargo: Profesional universitaria
Fecha:	Fecha:

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Julio 22 de 2019

RADICADO:
2019CS021442-1
FECHA: 2019-07-22

Señores:
CARACOL S.A.
PINZON CALLE ANDRES
Representante Legal y/o quien haga sus veces.
CALLE 67 N. 7 - 37 PISO 7
Tel: 57 1 3487600
Bogotá / Bogotá D.C

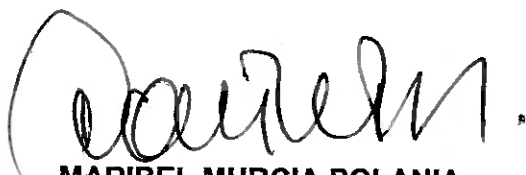
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N. 654 DE 02 DE JULIO DE 2019.

Cordial saludo:

Con la presente, le informo que la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, Oficina de Fiscalización profirió la RESOLUCIÓN N. 654 de 02 de julio de 2019, de acuerdo al artículo 419 del Código de Rentas Municipal.

Por lo anterior, debe acercarse dentro de los 10 días siguientes a la recepción de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la misma, en el primer piso del Edificio La Chapolera carrera 3 N. 4-78, Oficina de Fiscalización.

Atentamente,



MARIBEL MURCIA POLANIA
P.U. Área Fiscalización

Proyectado por: ZULMA GARCIA TRUJILLO, Apoyo Fiscalización

Revisado por: MARIBEL MURCIA POLANIA,	Aprobado por: MARIBEL MURCIA POLANIA
Cargo: P.U. Área Fiscalización , P.U. Área Fiscalización	Cargo: P.U. Área Fiscalización

CONFIRMACION No 1
DEVOLUCION AL REMITENTE

CIUDAD: PITALITO HUILA
DIRECCION: CR 3 4-78

CODIGO POSTAL:

OBSERVACIONES: no se establece comunicacion no se registra telefono valido del destinatario para hacer la confirmacion

CONCEPTO DEVOL: DIRECCION INCORRECTA

Fecha Confirmación: 12/10/2018 07:40:19

Regional Confirmac: SUR

Usuari: ossodf



2023946772



Serv. entrega S.A NIT. 860 512.330-3 Principal Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 7 / 12 / 2018 15 : 50

Fecha Prog. Entrega: 8 / 12 / 2018



GUIA No. 2023946772

CÓDIGO SER: SER89384 / SER89384

REMITENTE	CR 3 4-78		
	MUNICIPIO DE PITALITO		
	Teléfono: 8360010	D.I./NIT: 891180077	Cod. Postal: 417030
	Cd.: PITALITO	Dpto.: HUILA	
	País: COLOMBIA		email: CATOS77@HOTMAIL.COM

DESTINATARIO	PTT		DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	59	CREDITO PITALITO			
	C01	HUILA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE			
	CARRERA 4 N. 7-20				
Nombre: PINZON CALLE ANDRES					
Teléfono: 1 / 1 D.I./NIT:					
País: COLOMBIA Cód. Postal: 417030					
email:					
Dice Contener: 2018CS032453-19					
Obs. para Entrega:					
Vr. Declarado: \$ 5.000		VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Flete: \$ 4.606.00		Peso (vol): 0 / 0 / 0			
Vr. Sobreflete: \$ 0.00		No. Remisión: FISCALIZACION			
Vr. Total: \$ 4.606.00		No. Sobreporte:			
No Ref2:		No. Factura:			
Quién Recibe:		No. Ref1:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1 Desconocida	1 / / /	
2 Rehusado	2 / / /	
3 No reclamado	3 / / /	
4 Dirección errada		
5 Otro (ind car cual)		



FECHA Y HORA DE ENTREGA
 / / /

RECIBIR A CONFIRMACION (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D I)

Observaciones en la entrega:
 ANULADO
 SUPERFLETE